

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### CLAUDIA HAYDEE PUGLISI

POR 3 DÍAS - Juz. Civ. y Com. N° 14, Sec. Única, Depto. Jud. M.d.P, autos: "Sacchi Silvano Constancio y Otro/A s/ Sucesion Ab-Intestato" Expte. N° 22.118, comunica que Mart. Claudia Haydee Puglisi, Reg. 2218, domicilio Moreno N° 2290, 5°B, Tel. 495-8115, Rematará por Sistema Judicial Subastas Elect., un Inmueble del Acervo Hereditario, Ocupado por la heredera Sonia Raquel Sacchi, según Decreto de Vta fs. 157 vta., sito en Tripulantes del Fournier N° 6638, M.d.P. NC: Circ. VI, Secc. H, Mza. 44-a, Parc. 5, Mat. N° 228.759 (045), Pda. N° 136.136, Sup. Total 333 m2. COMIENZA: 04/08/20 - 8:00 HS. FINALIZA: 19/08/20 - 8:00 HS. Base: \$ 3.942.500.- Depósito de Garantía: \$ 197.125.- (5% de la Base). Todo interesado en participar abonará dicho importe 72 hs. antes de la subasta en Cta. Jud. N° 856870/5, CBU N° 01404238-2761028568705/5, Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Tribunales M.d.P. Audiencia de Adjudicación: 31/08/20 a las 12:00 hs. en el Juzg. Civ. y Com. N° 14, sito en Corrientes N° 2395; debiendo el comprador estar munido del formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia del código de postor y demás instrumentos de individualización fehaciente como comprador. Habiéndose fijado la Señá en el 10% del monto total de venta y teniendo los postores que depositar el 5% de Depósito en Garantía, éste último será descontado del monto total de la seña y deberá el adjudicatario integrar la misma dentro de las 48 hs. siguientes a la finalización de la sub., en la cuenta de autos. En caso que la venta se encuentre gravada por el Impuesto Valor Agregado, se adicionará al precio el porcentaje correspondiente a cargo del comprador. Venta libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión. El oferente ganador deberá depositar el saldo de precio, los honorarios del Mart. (4%) y aporte previsional (10% de los honorarios) en cuenta judicial de autos dentro del 5° día de aprobada la sub. Public. Reglam. Sub. Jud. Elect. (Ac. 3604 SCBA): pág. Sup. Corte Just. Pcia. Bs. As. ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)).

jun. 30 v. jul. 2

### LUIS A. BUFFONI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (B), hace saber que el Martillero Luis A. Buffoni subastará electrónicamente el automotor dominio FFC-953. Marca FORD, tipo Sedán 3 puertas, modelo KA 1.6 XR, año 2006, motor marca FORD N° CCB5560053, chasis marca Ford N° 9BFNEZGDA58560053, El remate se anunciará mediante publicación de edictos por el término de dos días en Boletín Oficial y Diario Tiempo de esta ciudad. Se inicia la subasta EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 12:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HS. Precio de reserva: \$ 80.000.- Depósito en garantía: \$ 4.000.- (5% de la base). El depósito deberá estar acreditado en la cuenta judicial con una antelación mínima de tres días hábiles al inicio del acto de subasta. Número de cuenta: 6478-027-505639/8 CBU 0140338927647850563984 del Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Nueve de Julio, CUIT: 30-99924210-9. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio electrónico al Banco de la Pcia. de Bs. As. en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro General de Subasta Judiciales, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto que existiera postor remiso. Asimismo se aclara que los gastos de justicia y deudas de impuestos u otros gravámenes que poseen sobre el automotor, estarán a cargo del deudor hasta la fecha de la providencia que ordena la toma de posesión por parte del adquirente, por lo que la indisponibilidad de los fondos no regirá a su respecto. Los interesados deberán encontrarse inscriptos como usuarios en el portal con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta (Conforme Cap. II, Acordada 3604). Asimismo se ha fijado fecha para formalizar el acta de adjudicación en calle H. Irigoyen 854 de Nueve de Julio, para el día 24 de Septiembre de 2020 a las 10:00 hs a la cual deberá comparecer el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Asimismo, deberá acreditar el depósito del 30% del precio de compra en concepto de seña; al igual que el 8% sobre el valor de venta por comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % de aportes previsionales y 1,2% de sellado de boleto. Está prohibida la compra en omisión y la sesión del acta de adjudicación. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como 'postor remiso', se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se repetirá el procedimiento y señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación. Deuda del Impuesto automotor al 07/01/2019: \$17.652,18. Visita: 19/8/20 de 10 hs. a 13:00 hs. en calle O 'higgins N° 889 de Nueve de Julio (B). La presente se ordena en expte N 45955 caratulado "Ferreyra, María Gabriela c/Setien, Francisco s/Alimentos". Asimismo se deja constancia que la actora Doña María Gabriela Ferreyra, goza del beneficio de litigar sin gastos concedido con fecha 2 de octubre de 2017 en estos autos. Nueve de Julio, 2020.

# Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de SARA NÉLIDA HEREDIA, L.C. N° 3.902.617 y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso, identificados catastralmente como Circunscripción 13, Sección B, Manzana 123, Parcela 2, Matrícula 75731 y Circunscripción 13, Sección B, Manzana 123, Parcela 1, Matrícula 75732, ambos del partido de Bahía Blanca (007), para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar intervención en los autos "Ibarra Hugo Alberto y Otros c/ Heredia Sara Nelida s/ Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 112731, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, junio de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

jun. 22 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MARCOS MAIDANA BARRIONUEVO, apodado "Mai", argentino, de 33 años de edad, DNI 31.598.947, nacido el 16 de julio de 1985 en Moreno, soltero, albañil, domiciliado en calle Dr. Vera y la Ribera, manzana 10, lote 4 del barrio La Porteña, hijo de Patricia Liliana Barrionuevo y de Roberto Maidana, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-1678-2019-4489 "Barrionuevo Marcos Maidana, s/ Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género y Amenazas Simples en Concurso Real Entre Sí.", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: ///cedes, 23 de junio de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno I a fs. 47, cítese por cinco días al encausado Barrionuevo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. María teresa Bomaggio. Federico Omar Villa, Secretario.

jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 14 de La Plata notifica a los presuntos herederos del Dr. CARLOS ENRIQUE SOBRAL de la regulación de honorarios en su favor en autos "Macchia Horacio Osvaldo c/ Tedeschi Marcela Veronica s/ Cobro Ejecutivo" Exp. 57440 mediante publicación de edictos por cinco (5) días. El auto reza en su parte pertinente "La Plata, 19 de diciembre de 2019. ... Honorarios abogados. En atención al estado de autos, y al valor del dolar al momento de regular honorarios según los índices del Banco Nación, ... Carlos Enrique Sobral en la suma de 51 JUS, con mas el aporte legal correspondiente." Dr. Nicolás Jorge Negri, Juez.

jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MENDEZ FACUNDO RAÚL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 02-2674-18 (RI 8209/4), seguida al mismo en orden al delito de abuso de armas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 23 de junio de 2020. I) ...II) III) Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 204 y 215, dispóngase la citación por edictos del encausado Mendez Facundo Raúl, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 02-2674-18, seguida al nombrado en orden al delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del CPP. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez.". Lomas de Zamora, 23 de junio de 2020.

jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a VACA PAULA CAROLINA, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 61624-19 (RI 8623/4), seguida al mismo en orden al delito de robo en grado de tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 23 de junio de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 63, dispóngase la citación por edictos del encausado Vaca Paula Carolina, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 61624-19, seguida al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del CPP. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Noelia Gomez, Auxiliar Letrado". Lomas de Zamora, 23 de junio de 2020.

jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - En causa N° 651/2014 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a Larralde María Laura por atentado a la autoridad agravado, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la nombrada LARRALDE MARIA LAURA cuyo último domicilio conocido era Vilardaga esquina Italia N° 17 de

Ayacucho, Pcia. Bs. As., el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 26 de septiembre de 2019. Autos y Vistos ... Resuelvo: 1.- Dar por cumplidas las obligaciones impuestas a la imputada en oportunidad de suspenderse el juicio a prueba y declarar extinguida la acción penal en la presente causa N° 651-2014 sobreseyendo totalmente a Larralde María Laura, cuyos demás datos personales obran en autos, por el delito de atentado a la autoridad agravado por el que mediara requisitoria de elevación a juicio. 2.- Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, a la imputada con entrega de copia íntegra del presente resolutorio, firme que quede el mismo, háganse las comunicaciones de ley". "Dolores, 30 de octubre de 2019.-..... notifíquese a la imputada Larralde María Laura mediante edictos en el boletín oficial (Art. 129 del C.P.P.) Jorge A. Martínez Mollard, Juez. Florencia Doumic, Abogada Secretaria". Dolores, Juzgado Correccional N° 2, Secretaría. 23 de junio de 2020.

jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Velazco Luciano Agustín s/ Quiebra (Pequeña)" 55653, el día 4/12/2019 se decretó la Quiebra de LUCIANO AGUSTIN VELAZCO, NNI 31.317.973, con domicilio en calle Roque Saenz Peña N° 490 de Lobería. Síndico designado: Cdor. Eduardo Luis Espósito, con domicilio en calle 65 N° 2.915. Días y horarios de atención: lun a vier de 10 a 13 hs.. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 18/9/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 13/11/2020. Presentación del Inf. Gral.: 1/2/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (artículo 88 Inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 22 de junio de 2020.

jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. NORMA ELSA FERNANDEZ y Sr. PEDRO SCHETTINO, con último domicilio conocido en Avda. General Paz N° 2056 del Barrio Pompeya, partido de Merlo, al Sr. Ramón Gustavo Matto y Sra. Analía Mabel Lujan con último domicilio conocido en la calle Curupaytí N° 58 de Merlo, a la Sra. Ada Antonia Martínez y Sr. Aldo Bonanni con último domicilio conocido en calle Curupaytí N° 62 de Merlo, y a la Sra. Silvia Ema Fernández, con último domicilio conocido en calle Curupaytí N° 66 de Merlo, en causa N° 16837 seguida a Flores Carlos Hector por el delito de incidente de ejecución de pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 del Depto. Judicial de Morón en el acta que antecede, en cuanto informa que en la causa N° 2614, seguida a Dardo Nicolas Almeida, Pablo Ezequiel Carrea y Carlos Hector Flores por el delito de robo calificado, resultaron víctimas Norma Elsa Fernández y Pedro Schettino, domiciliados en Avda. General Paz N° 2056 del Barrio Pompeya, partido de Merlo, Ramón Gustavo Matto y Analía Mabel Lujan domiciliados en la calle Curupaytí N° 58 de Merlo, Ada Antonia Martínez y Aldo Bonanni domiciliados en Curupaytí N° 62 de Merlo, y Silvia Ema Fernández, domiciliada en Curupaytí N° 66 de Merlo, ofíciase a la Jefatura Deptal. solicitando que por su intermedio remita la presente a la Jefatura Deptal. de Merlo a los fines de poder notificar a las víctimas de autos de lo dispuesto en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Sin perjuicio de lo antes dispuesto, a los fines de evitar la dilación de la presente, notifíquese a las víctimas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Elguera, comunica por cinco (5) días que con fecha 8 de mayo de 2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GEORGINA ELIDA BARRANTES, CUIT 23-17546532-4, domiciliada en La Rábida 1326, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Pedidos de verificación hasta el 28 de agosto de 2020 ante el Síndico Sebastián Pablo Cammarata, con domicilio en Gervasio Méndez 3869, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 16 horas. Para el caso en que se mantengan las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (DNU 408/2020) que impida presentar la insinuación de los créditos por ante la oficina de la Sindicatura, se podrán presentar los mismos en formato PDF mediante escrito electrónico en los autos caratulados Barrantes Georgina Elida s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° SI-2047-2020 al igual que las impugnaciones previstas por el Art. 34 LC, debiendo cumplir con el pago del arancel allí previsto, mediante depósito y/o transferencia a la cuenta de titularidad del síndico, cuyos datos podrán ser consultados en forma virtual. En el supuesto que el letrado del acreedor no cuente con poder que lo faculte a dichos fines, su presentación importará declaración jurada de que la misma resulta de idéntico contenido al que tiene en su poder suscripto por el interesado (REs.10/20 SCPBA). Vencimiento impugnación: 10 de septiembre de 2020 (Art. 34 LC). Informes Arts. 35 y 39 LC: 9 de octubre de 2020 y 24 de noviembre de 2020 respectivamente. Audiencia informativa: 28 de abril de 2021, venciendo el período de exclusividad el 4 de mayo de 2021. San Isidro, junio de 2020.

jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires (el "Juzgado"), sito en calle Larroque 2450, piso 2º, Edificio Tribunales, de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación" (Expte. 106930) se ha

ordenado la enajenación de los activos de la fallida ("OCA") como empresa en marcha. OCA es una de las más importantes empresas de correo privado y servicios logísticos de Argentina y Latinoamérica, con servicios de cobertura nacional y una red de más de 150 sucursales, que se complementa con un gran número de agentes oficiales distribuidos en todo el país. Sólo podrán participar en el proceso de venta quienes adquieran el Pliego de Bases y Condiciones para la Enajenación (el "Pliego"). Los ejemplares del Pliego serán numerados y podrán adquirirse hasta el 27 de julio de 2020 previa coordinación mediante comunicación que se dirigirá a [enajenadoresoca@gmail.com](mailto:enajenadoresoca@gmail.com). El valor de cada ejemplar del Pliego se establece en la suma de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos argentinos) más IVA si correspondiera. Los adquirentes del Pliego (los "Interesados") deberán identificarse y denunciar los datos de la persona jurídica en cuyo nombre actúan. Se hace saber que no podrán participar quienes invoquen el carácter de comisionistas o gestores de negocios. La adjudicación a un oferente no podrá ser objeto de cesión de ninguna naturaleza salvo a sociedades controladas directas del adjudicatario. La adquisición del Pliego no obliga a los interesados a presentar ofertas de adquisición de los activos de la fallida. Se ha fijado un precio base total para la enajenación de USD 36.100.000 (treinta y seis millones cien mil dólares estadounidenses), compuesto por un precio fijo integrado por asunción de contingencia laboral de USD 18.500.000 (dieciocho millones quinientos mil dólares) y un precio base en efectivo de USD 17.600.000 (diecisiete millones seiscientos mil dólares estadounidenses). Las ofertas deberán contemplar (i) una oferta económica de pago contado, que en ningún caso podrá ser inferior al "precio base en efectivo" y que deberá ser expresado en dólares estadounidenses; y (ii) la transmisión de los contratos de trabajo de al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de la dotación de personal de la fallida que presten servicios al momento en que se decida la adjudicación de la licitación, respetando, salvo en relación a aquellos empleados que han solicitado la verificación de sus créditos, la antigüedad, salario y demás condiciones aplicables en virtud del Convenio Colectivo General aplicable. Se hace saber, en relación a lo indicado en el párrafo precedente, que se encuentran en trámite recursos de apelación interpuestos por trabajadores de la fallida que solicitaron la verificación de sus créditos. Sólo se podrá ofertar sobre la porción en dinero en efectivo a través del sistema de subasta electrónica regulado por la Acordada 3604/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, sus normas modificatorias y complementarias, lo que incluye aquellas resoluciones que dicte el Juzgado respecto del modo de desarrollo de dicho proceso. Se estima que el proceso de subasta electrónica comenzará el 18 de septiembre de 2020 y finalizará el 2 de octubre de 2020. Se hace saber que los plazos indicados podrían ser modificados por el Juzgado sin que sea exigible notificación personal a ningún interesado. Corresponderá al comprador conocer la normativa y los requisitos legales de ENACOM para la transferencia de la licencia correspondiente a la actividad. Los enajenadores designados por el Tribunal son los Dres. Alicia I. Kurlat y Carlos A. Tabasco. Su comisión se ha fijado en el 4% del precio total de adjudicación, más el IVA que pudiera corresponder.

jun. 29 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta cita y emplaza a EMILIANO NICOLAS RUIZ, para que comparezca el primer día hábil una vez finalizado el aislamiento social, preventivo y obligatorio, a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: [juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar)), en la causa N° 07-02-5143-18 (N° interno 7253 ) seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual, cuya resolución infra se transcribe: "///field 23 de junio de 2020.-Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Ruiz Emiliano Nicolas por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado el primer día hábil una vez finalizado el aislamiento social, preventivo y obligatorio, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) ...Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 23 de junio de 2020.

jun. 29 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al PROPIETARIO DE LA JOYERIA GIOVANA DI FERENZE en causa nro. INC-15710-1 la Resolución que a continuación de transcribe: rn/// del Plata, 23 de Junio de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este Juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del Art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP). No habiéndose notificado una de las víctimas, librese oficio a la seccional correspondiente a los fines de cumplimentar con dicho objetivo, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 29 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. JOEL OPLAKANIEK con domicilio sito en calle Luis Agote N° 450 de este Medio, Sr. MARTIN MARINELLI domiciliado en calle San Salvador N° 6239 de este medio y Comercio "Tienda Chic" sita en Avda. Juan B Justo 1055 de esta Ciudad, en causa nro. 16539 seguida a Spotter Fernando Ernesto por el delito de Incidente de ejecución de sentencia la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de abril de 2020.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que

se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 23 de junio de 2020. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Joel Oplikanieck, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 29 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JORGE ALBERTO DÍAZ, cuyo último domicilio se desconoce, en causa nro. INC-14945-9 seguida a Goñi Mario Sebastian s/ Incidente de regimen abierto. la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 23 de Junio de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 23 de Junio de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este Juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del Art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP). En atención a lo informado por el actuario respecto de la víctima de autos, y a los fines de no dilatar el trámite de la presente incidencia, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 29 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14254-2020 caratulada: "Yaryura Stella Maria s/ Pena a Cumplir - C. 571/2019 T.O.C N° 1 (IPP-12-00-004307-18/00 UFIJ N°4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 3/03/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra STELLA MARIS YARYURA, cuyos datos personales son: argentina, instruida, jubilada, DNI N° 6.179.784 con domicilio en Irlanda N° 351 de Pergamino (b) hija de Miguel Yaryura y de Rosa Sicialini; condenándolo a la pena 4 años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 13/07/2022. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Artículo 220 de la Ley Nacional N° 24.660. Datos de este Juzgado: calle Mayor Lopez N° 2 (Edif Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te.0236-4444300-ints 41320 M.E./41319 Fax/E-mails: florenzia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-02-002272-20/00 seguida a Basilio Bugajczyk Juan Valentin s/ Hurto agravado en grado de tentativa de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco dias a fin de notificar, al menor BASILIO BUGAJCZKY JUAN VALENTIN y PERSONA MAYOR RESPONSABLE cuyo último domicilio conocido es en calle Rivadavia N° 230 de Mar de Ajo.-A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 6 de marzo de 2020. Autos y Vistos ....Y considerandos ... Resuelvo: 1º) Declarar al Menor Basilio Bugajczyk Juan Valentin, D.N.I. N° 44.546.596, nacido el dia 29/1/2003 hijo de Basilio Alfredo y de Erika Bugajczyk, con domicilio en calle Rivadavia N° 230 de Mar de Ajo norte No Punible por mediar causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto agravado en grado de tentativa, en la presente I.P.P. N° 03-02-002272-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º) Declarar al Menor Muñoz Rodrigo Damian, D.N.I. N° 44.857.652 nacido el dia 21/4/2002 hijo de Muñoz Diego Damian y de Arriola Analia Veronica, con domicilio en calle La Argentina N° 660 de Mar de Ajo, No Punible por mediar causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto agravado en grado de tentativa, en la presente I.P.P. N° 03-02-002272-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 3º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 4º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5º) Líbrese oficio a Comisaría para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder". Fdo.: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven N° 1 Departamental. Asimismo se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 24 de junio de 2020. ...II/ En relación al intento de notificación al joven Basilio Juan Valentin, de la

misma resolución, y en virtud de lo que se desprende de la testimonial recepcionada por personal policial a un vecino, a los fines de no dilatar mas el proceso, ordénese la notificación de dicha resolución a Basilio Bugajczyk Juan Valentin con DNI N°44.546.596 y persona mayor responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. III. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la progenitora de K.V.S., quien resulta ser la Sra. SARAVI PAOLA LORENA cuyo último domicilio es el de calle República del Líbano 3025 de esta ciudad de Mar del Plata, quien fuera víctima en causa nro. INC-14996-2 seguida a Gorosito Daniel por el delito de abuso sexual con acceso carnal la Resolución que a continuación de transcribe: " ///del Plata, 22 de mayo de 2020.-Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Librese oficio a la víctima de autos informada por la Sra. Actuaría a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al causante y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Artículo 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación.-II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P.).- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.- ///del Plata, 24 de junio de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, librese oficio a la Jefatura Departamental haciéndole saber al titular de la citada dependencia que deberán arbitrarse las medidas tendientes a notificar indefectiblemente en forma personal a la víctima de autos, requiriéndose asimismo se concurra al domicilio consignado tantas veces como sea necesario a fin de notificar personalmente a la misma. Sin perjuicio de ello, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. En virtud de no haber sido recepcionada contestación alguna respecto de la vista otorgada con fecha 26/05/2020 a la defensa de confianza del causante, instese a la misma a los fines que proceda a realizar las manifestaciones que considere pertinentes. Fdo. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARIANO OSCAR ESQUIVEL con último domicilio conocido en calle Las Lambercianas N° 7162 de Mar del Plata y MICAELA LUGO con último domicilio conocido en calle Juzrez nro. 82 de Cañuelas, quienes fueran víctimas en causa nro. INC-16840-1 seguida a Moreira Lucas Oscar por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 29 de abril de 2020. Autos y Vistos:... Librese oficio a las víctimas de autos a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Moreira Lucas Oscar y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación. Fdo. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.///Mar del Plata, 24 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente incidencia, previo a resolver, córrase nueva vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (C.P.P., 498).-Notifíquese a la víctima de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-Oportunamente, pase a despacho para proveer. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: "Acerboni Gaston s/ Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 112956, se ha decretado la Quiebra de GASTÓN ACERBONI, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 567 de ésta ciudad, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel los entreguen a la Síndico Cra. María Cristina D'Annuncio, con domicilio en calle Italia n° 958 de Bahía Blanca. Prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 18 de agosto de 2020 hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. Bahía Blanca, junio de 2020. Firmado por María Damiana Frías. Secretaria.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 20 de abril del 2020 se decretó la quiebra de GENAIZIR CASTILLO ELISABET (DNI 29.758.210), domiciliada en calle 11 de Setiembre N° 3165 Piso 11 Depto. A de Mar del Plata. Síndica designada CPN María Carolina Maffezzoli, con domicilio en calle San Luis 2478 de esta ciudad. Presentación de verificaciones hasta 24 de agosto de 2020 en dicho domicilio, de lunes a viernes en los horarios de 9:00 a 13:00 hs. y 15:00 a 19:00 hs. A tales fines, previamente deberán comunicarse al teléfono 0223-4920559 o al e-mail estudiodiezyasoc@fibertel.com.ar para requerir un turno. Fijar los días 5 de octubre de 2020 y 16 de noviembre de 2020, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Ana Adrogué, Auxiliar Letrada, Juzgado Civil y Comercial N°3, en el día y hora que indica el sistema informático. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 de la Ley 24.522).

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 2 de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de esta ciudad, cita a LUIS ALEJANDRO ROJAS, con DNI 23.297.361, de nacionalidad argentino, hijo de Arsenio de Jesús y de Marcelina Meza, con último domicilio conocido en calle Grisaldi N.º23, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Tribunal en causa N° SN-100-2020 caratulada "Rojas Luis Alejandro s/ Abuso Sexual Gravemente

Ultrajante Artículo 119 Parr. 2 CP San Nicolas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de Junio de 2020. Atento al estado de autos fíjese nueva fecha de audiencia preliminar para el día 17 de julio de 2020 a las 11.00 horas. Y conforme a lo informado por el oficial notificador en fecha 6 de marzo del corriente; y por la Defensa oficial, notifíquesele la integración del Tribunal y la fecha de audiencia mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial, conforme Art. 129 del CPP. Notifíquese". Funcionario Firmante: Lopez, Alejandro Gabriel (aglopez@pjba.gov.ar). El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Abuso sexual gravemente ultrajante deberá comparecer el día 17 de julio del corriente, a las 11.00 hs. ante este Tribunal sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de la ciudad de San Nicolás, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde en causa n.º (Art. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 25 de junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 2 de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de esta ciudad, cita a JUSTO JESÚS VIDES, con DNI 24.888.930, de nacionalidad argentino, hijo de Juan Bautista Vides y de Jacinta Lera, con último domicilio conocido en calle San Luis N° 611 o Garibaldi N° 288, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Tribunal en causa N° SN-180-2020 caratulada "Vides Jesus Justo s/ Robo Agravado por Efracción en Grado de Tentativa Art. 167 Inc 3 y 42 del CP San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de junio de 2020. Atento al estado de autos fíjese nueva fecha de audiencia preliminar para el día 17 de julio de 2020 a las 10.00 horas. Y conforme a lo informado por el Sr. Agente Fiscal, siendo que el imputado se encuentra en situación de calle, notifíquesele la integración del Tribunal y la fecha de audiencia mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial conforme Art. 129 del CPP.- Notifíquese". Funcionario Firmante: Lopez, Alejandro Gabriel (aglopez@pjba.gov.ar). El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo agravado por efracción, en grado de tentativa deberá comparecer el día 17 de julio del corriente, a las 10.00 hs. ante este Tribunal sito en calle Guardias Nacionales n° 47 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde en causa N° (Art. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 25 de junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Fernández, del Dpto. Judicial de Morón, sito en Colón 151, 1er piso, ciudad y partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "Visconti De Polito Beatriz Maria y Otra c/ Ronchi y Cagnoni Pablo y Otro s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte N° MO-33529-1995)", cita y emplaza a los herederos "ab-intestato" de la Sra. ROSA LANDOLFO, DNI 4.362.609 y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en la calle Brasil (antes De Los Incas), entre las calles Estanislao del Campo y Juan Bautista Alberdi, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Cir. III Secc. D, Mza. 234, Parc.15, Pda. Inmobiliaria 101-035929-1, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Dominio Folio N° 2.019/1944, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Dra. Débora Elena Lelkes. Juez Civil y Comercial. Morón, 5 de diciembre de 2018.

jul. 1º v. jul. 2

POR 2 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mercedes Pcia. de Bs. As., Secretaría Única, cita a los presuntos herederos de SALVADORA ZAPATA, PEDRO ZAPATA y MARIA ANGELICA ZAPATA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que comparezcan dentro del termino de diez días ha estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Artículos 34, 145, 146 y ccs del CPC). Mercedes, 18 de junio de 2020.

jul. 1º v. jul. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Ciudad de Mar del Plata, en el Expediente N° MP-34498-2013, cita a hacer valer sus derechos a la empresa PROA S.R.L. - CUIT N° 30-61669521-1, por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de Designar Defensor Oficial para que lo represente. Virna Silvana Rondinella. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 8. Mar del Plata, 13 de diciembre de 2019.

jul. 1º v. jul. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial, N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a JUAN DELL'OSA, y/o presuntos y/ posibles herederos del mismo y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estas actuaciones, Nomenclatura catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 88, Parcela 13 UF 5 Matrícula 46951 a quienes se emplazara para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. San Isidro, junio de 2020.

jul. 1º v. jul. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º instancia Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Mar del Plata, emplaza al Sr. DIMINUTTO EMILIO, DNI Desconocido, para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada conforme a lo dispuesto por los arts. 354 y 484 del CPCC y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente en juicio, en los autos caratulados "Diminutto Héctor Reynaldo C/ Diminutto Emilio S/ Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 23408, (MP-11646-2019:). Mar del Plata, 25 de junio de 2020.

jul. 1º v. jul. 2

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-3403-2018 - 7162, caratulada: "Cortazzo Franco, Genca Eros Gabriel s/ Robo en Grado de Tentativa en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado EROS GABRIEL GENCA, de la siguiente resolución: "...//cedes, 11 de febrero de 2020. Autos y Vistos: En virtud de lo informado a fojas 132, notifíquese al imputado Genca Eros Gabriel por edicto, intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (Artículo 129 del C.P.P.). Fdo. Dr. Santiago Lis

Marchió, Juez Subrogante.

jul. 1º v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú sito en calle Madero 601 del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza al Sr. SANCHEZ GABRIEL OMAR, DNI 39.834.889 para que, en el plazo de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Rojas Maria Rojas c/ Sanchez Gabriel Omar s/ Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. 36.666 de la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Maipú, junio 2020.

jul. 1º v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú sito en calle Madero 601 del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza al Sr. GABRIEL OMAR SÁNCHEZ, DNI 39.834.889 y a la Sra. Gabriela Patricia Paredes, DNI no informado para que, en el plazo de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Sanchez Taniel Nicolas s/ Guarda a Parientes" Expte. C-37807 de la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Maipú, junio 2020.

jul. 1º v. jul. 3

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal Nº 5 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Marcela Ines Garmendia, Secretaría Única a mi cargo, en el marco del Incidente de Eximición de Prisión formado en favor de MAXIMILIANO ANDRES MIGUEL en la I.P.P. 06-00-013452-18/00 caratulada "García Ibañez, Claudio y otros s/ Asociación Ilícita y Otros", a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///Plata, 13 de noviembre de 2019.... Resuelvo: I.- No hacer lugar a la eximición de prisión peticionada por el Dr. Hugo Walter Trindade en favor del imputado Maximiliano Adres Miguel, no pudiendo efectivizarse- por el momento- la detención del causante por aplicación del efecto suspensivo (Art. 431 del C.P.P.), dejando a salvo mi opinión que la misma podrá ser concretada -en caso de recurrirse el presente, una vez que la Alzada dicte pronunciamiento, por entender que la garantía de la doble instancia así se encontrará abastecida. Notifíquese. Marcela Ines Garmendia. Jueza."

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Resolución Nº IPP Nº 03-02-000558-13/00. Dolores, 24 de Junio de 2020. Autos y Vistos: Para proveer en la presente causa; Y Considerando: Primero: Que, según surge del contenido del escrito obrante a fs. 80/81 y vta. de la I.P.P. de referencia, el Sr. Agente Fiscal a cargo de la U.F.I.D Nº 2 Dptal., Dr. Martín Miguel Prietto, solicita se declare el sobreseimiento de los imputados NATALIA GISELA LACATIVA, JORGE CAÑETE, PAOLA LUCIANA COBOS, SILVIA MARÍA SÁNCHEZ y JOSÉ MANUEL PÉREZ, en orden al delito de usurpación de inmueble, en virtud de haberse extinguido la acción penal por haber operado la prescripción (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 181 inc. 1º del Código Penal y 323 inc. 1º del CPP). Segundo: Que estando estos actuados en condición de ser resueltos, he de expedirme a tenor de la requisitoria efectuada por el representante del Ministerio Público Fiscal. Que, luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el art. 323 del CPPBA, he de adelantar opinión en sentido favorable a la pretensión del Titular de la Vindicta Publica. Ello, en el entendimiento de que que la figura penal que nos ocupa, esto es usurpación de inmueble, resulta ser instantánea y de efectos permanentes, no de efectos continuos en los términos del art. 63 de nuestro ordenamiento de fondo. Así lo han entendido prestigiosos autores como Ricardo C. Nuñez, quien en su obra "Tratado de Derecho Penal" (Parte Especial, Tº IV pág. 497/498, Córdoba, 1989) en orden a la usurpación sostiene que "es un delito instantáneo, de efectos permanentes. El delito se consuma en el momento en que desplegados los medios que lo vuelven punible, se realiza el despojo... Existiendo el despojo, vale decir, la ocupación con desplazamiento del tenedor, poseedor...a los efectos de la consumación del delito, carece de importancia la mayor o menor duración de ese efecto material...". Siendo ello así, la prescripción comenzará a correr desde la medianoche del día que se cometió el despojo, sin que pueda alegarse la ulterior permanencia de los imputados en la propiedad, dado que se trata de un efecto subsiguiente a la consumación de la conducta ilícita, que no modifica su instantaneidad. Por otro lado, tiene dicho La Excm. Cámara Penal en causa 4759 "Teze Agustín", en fecha 23/6/2005, oportunidad en la cual se pronunció "La figura penal en tratamiento requiere que se despoje a otro de la posesión o tenencia de un inmueble. Esa es la acción ejecutiva, sea por invasión, permanencia o exclusión. Y tal despojo (y esta es la cuestión dirimente), es un delito instantáneo, es decir, que la acción se agota cuando el agente arrebató (por cualquiera de los medios comisivos que prevee la ley penal) la posesión o la tenencia que la víctima ostentaba hasta ese momento..." "En idéntico sentido, nuestro Superior Tribunal Provincial ha resuelto: "El delito de Usurpación es instantáneo y se consuma al perfeccionarse el despojo. SCBA P 41486 SII-7-1991; en forma coincidente se ha expedido la C.N Cas. Penal Sala I, 16/5/94 "Hernandez, s/ Rec de Casación". En consecuencia, habiéndose producido el último acto procesal de relevancia el 31 de diciembre de 2015, esto es el primer llamado a los sindicados de autos a prestar declaración a tenor del art. 308 del C.P.P. (ver fs. 62 y vta.), y transcurrido desde esa fecha el plazo del máximo legal que prevee el art. 181 inc. 1º del Código Penal -tres años-, sin que haya mediado causal interruptiva en los términos del art. 67 del mismo ordenamiento jurídico (ver informes del Registro Nacional de Reincidencia de fs. 75/79); resulta imperativo para la Suscripta el dictado del sobreseimiento requerido, en virtud de la extinción de la acción penal por haber operado la prescripción. Por Ello, argumentos y citas legales expuestas Resuelvo: 1º) Sobreseer totalmente a Lacativa Natalia Gisela, Cañete Jorge, Cobos Paola Luciana, Sanchez Silvia María y Pérez José Manuel, en orden al delito de usurpación de inmueble, en virtud de haberse extinguido la acción penal por haber operado la prescripción (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 181 inc. 1º del Código Penal y 323 inc. 1º del CPP). 2º) Regístrese y notifíquese al Sr. Agente Fiscal, al Sr. Defensor, y a los imputados. Dejándose constancia que respecto a los encausados Cañete Jorge, Cobos Paola Luciana, Sánchez Silvia María y Pérez José Manuel, la notificación deberá practicarse por Boletín Oficial, atento desconocerse sus domicilios actuales. Proveo como Magistrado subrogante.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional Nº 3.196 (I.P.P. 10-00-009171-20/00) seguida a CRISTIAN HERNAN LUCERO por el delito de Robo simple del registro de esta Secretaría, a fin de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios tendientes a notificar al nombrado - Cristian Hernan Lucero; sin apodos; de nacionalidad argentina; estado civil soltero;

instruido; pintor; titular del DNI N° 29.975.331; nacido el 17 de febrero de 1982 en Ciudadela, provincia de Buenos Aires; hijo de Alberto y de Ángela Raquel Canazza; con último domicilio en la calle Viamonte N° 2.006 de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; identificado mediante prontuario N° 1.043.999 de la Sección A.P. de la Policía Bonaerense y con el prontuario N° O4508015 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal; mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que se notifique del cómputo de pena aprobado por S.Sa. en los obrados en los que me dirijo, el que se transcribe a continuación junto con el decreto que ordena el libramiento del presente. (Art. 129 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcriben el auto que ordena el libramiento del presente, el cómputo de pena practicado y su aprobación: "Morón, junio de 2020. Téngase presente lo informado precedentemente por el funcionario policial actuante y toda vez que el causante ha agotado la pena de prisión oportunamente impuesta, conforme se desprende del cómputo de pena que precede, desconociéndose su domicilio actual, notifíquese el mismo al encartado a través del Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional"; "Certifico: Que en estos obrados respecto del encartado Cristian Hernan Lucero se dictó sentencia el día 11 de mayo del año en curso, pasada en autoridad de cosa juzgada, mediante la cual el mencionado causante fue condenado en estos actuados a la pena de tres (3) meses de prisión, con más las costas y declaración de segunda reincidencia, por ser autor penalmente responsable del delito de Robo simple, según hecho cometido el día 25 de febrero de 2020, en la localidad de Castelar, partido de Morón. Que en el marco de estos actuados Cristian Hernan Lucero fue detenido el día 25/02/20, dictándose su prisión preventiva el día 19 de marzo del año en curso, estado en el que permaneció en forma ininterrumpida hasta el día 24/5/2020, fecha en la que fue excarcelado bajo caución juratoria al haber agotado en prisión preventiva el tiempo de la condena impuesta aún no firme (ver incidente de excarcelación acollarado).- De lo expuesto, se desprende que la pena impuesta al causante Cristian Hernan Lucero se agotó el 24 de mayo de 2020, a las 12:00 hs. (Art. 500 y c.c. del C.P.P.).-Caducidad registral: Operará el 24/5/30 (Art. 51, 2º párrafo, inc. 2º del C.P.). Liquidación de Costas: La ponderación definitiva de las costas y gastos causídicos importa la suma de pesos seiscientos treinta y seis (\$ 636).- (Arts. 27 y 29, inc. 3ro. del Código Penal, 529 y ss. del C.P.P.B.A. y Art. 80 Ley 15170. Secretaría, junio de 2020. Fdo.: Carola Melconian, Auxiliar Letrada". "Morón, junio de 2020.- I.- Tengo en consideración el cómputo de vencimiento de pena y la liquidación de las costas procesales, precedentemente practicado por la Actuaría.... Fdo. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional". Secretaría, junio de 2020.

jul. 1º v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por orden del Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Graciela Inés Barcos, en autos "Roberts Azul Florencia s/ Guarda con Fines de Adopción" (Exp. 47407), sito en calle 46 N° 870 de la ciudad de La Plata, se ha dispuesto notificar la sentencia de fecha 3 de abril de 2017, que ha resuelto: " I) Decretar el estado de adoptabilidad de ROBERTS AZUL FLORENCIA, DNI 45.997.353; con la consecuente privación del ejercicio de la responsabilidad parental respecto de sus progenitores Donald Rodrigo Abraham Roberts y Stella Maris Laurenti... Fdo. Graciela Ines Barcos Juez", y su aclaratoria de fecha 30 de mayo de 2017, en la que se ha resuelto: " I) Decretar el estado de adoptabilidad de Roberts Azul Florencia, DNI 45.997.353; con la consecuente privación del ejercicio de la responsabilidad parental respecto de sus progenitores David Rodrigo Abraham Roberts y Stella Maris Laurenti" (Art. 166 inc. 2º C.P.C.C.). Dr. Jose Luis Bombelli Juez P.D.S.C.J.B.A". La Plata, 25 de junio de 2020.

1º v. / jul. 1º v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaria Única, sito en la calle Brown y Colón, Edificio Tribunales, Ciudad y Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/ Marquez, Pablo Gabriel s/ Cobro Ejecutivo", (Expte. N° MO-11326-2016) cita al Sr. PABLO GABRIEL MARQUEZ, a efectuar el reconocimiento del contrato de emisión y resumen de cuenta (fs.44/47 y 6/34) que determina el Artículo 39 1º parte inc. a y b de la ley 25065, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del C.P.C.C y de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente. Morón, junio de 2020.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14264-2020 caratulada: "Mullen Walter Ramon s/ Pena a Cumplir - C-27-2020 J. Correccional N° 2 (IPP-04-00-000308-20/00 - UFIJ N° 5)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 10/02/2020 el Juzgado Correccional N° 2 Deptal ha dictado sentencia contra WALTER RAMÓN MULLEN, cuyos datos personales son: argentino, DNI N° 35.903.651, nacido en Lincoln (B) el día 04 de Mayo 1991, siendo hijo de Silvia Patricia Ferreira y de Juan Ramon Mullen; condenándolo a la pena única de 3 años y 1 mes de prisión, por resultar autor del delito de Atentado y Resistencia a la Autoridad (causa principal N° 27/2020) y Lesiones Leves y daño en concurso real (causa agregada N° JN-96-2019) y Abuso sexual calificado por haberse producido con aprovechamiento de la situación de convivencia preexistente con la víctima menor de edad. La pena de mención vence el día 6-2-2023. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Artículo 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia Bs. As. Datos de este Juzgado: calle Mayor Lopez N° 2 (Edif Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, en los autos "TAIGA S.A. s/ Incidente de Realización de Bienes", Expte. N.º 908515, a cargo de la Dra. Maria Veronica Leglise, Secretaría Única a cargo del Dr. Augusto Finochietto, invita, por el plazo de quince (15) días, a eventuales interesados a mejorar la oferta de pesos ciento ochenta mil (\$180.000) por el del 100% del derecho de dominio sobre el automóvil marca Chevrolet, modelo Cruze 1.8 LTZ A/T, tipo Sedan 5 Puertas, modelo año 2013, dominio MVZ-347 motor nro. F18D4484415KA, chasis nro. KL1PM6E50DK137564. Secretaría. La Plata, 29 de junio de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca, notifica a JULIO SERVANDO ENRIQUE FUENTE de la resolución dictada con fecha 3 de marzo de 2018, encontrándose vencido el término acordado al demandado Julio Servando E. Fuente para contestar la demanda y comparecer a juicio sin que lo hubiera efectuado, se lo

declara rebelde. Con fecha 12 de noviembre de 2019, se ordenó la publicación por edictos en el Boletín Oficial y Diario La Nueva de esta ciudad, a los fines de notificarlo de la resolución que decreto la rebeldía al Sr. Julio Servando Enrique Fuente. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

jul. 2 v. jul. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, en virtud de lo dispuesto en los autos caratulados "Lacour Gaston Nestor y otro/a c/ Mauri Rodolfo s/ Prescripción Adquisitiva Larga" - Expediente N° 67.880, cita y emplaza al Sr. RODOLFO MAURI y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Inscripto en el Folio 105 del año 1928 del partido de Bahía Blanca y designado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Manzana 64y, Chacra 64, Parcela 6, para que dentro del plazo de 13 (trece) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que los representen en juicio. Bahía Blanca, 2020. Fdo.: Claudia Alejandra Verna, Secretaria.

jul. 2 v. jul. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por dos (2) días a los herederos del demandado FRANCISCO ALAYMO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como Circ. VI, Sec. W, Manz. 185b, Parc. 21 inscripto el dominio al folio 615 del año 1952, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastian Uranga Morán, Secretario. Punta Alta, junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por dos (2) días a la demandada PEHUEN-CO S.C.A. y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como C. VII Mz. 127 S. A P. 9 (113) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastian Uranga Morán, Secretario. Punta Alta, junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gladys N. Pellegrini, Secretaria única, sito en Juan José Valle 224 3º Piso de la localidad y partido de Morón en autos caratulados "J. T. J. L. y Otra s/ Abrigo", cita y emplaza al Sr. JUAN ANTONIO JIMÉNEZ, titular del D.N.I. N° 27.559.121 a los fines de ejercer sus derechos respecto de los niños de autos con debido patrocinio letrado, citándolo para ello a la audiencia que habrá de celebrarse el día 05/08/2020 a las 10:00 horas en los términos del Artículo 609 inc. b) del Código Civil y Comercial. Esta publicación se hará por dos (2) días en el Boletín Judicial, en los términos del Art. 145 del C.P.C.C., dejándose constancia que la misma será sin cargo en atención a realizarse por disposición de S.S. y teniendo en especial consideración la materia de las actuaciones. Morón, 29 de junio de 2020. Cristian Ezequiel Neyens, Secretario.

jul. 2 v. jul. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaria Dos, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle 25 de Mayo s/n, Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, hace saber que en el "Expte. N° 77735/2018 Espíndola Enrique Adolfo c/ Gómez Dora Esther s/ Divorcio", se ha decretado el divorcio por petición unilateral de los Sres. ESPINDOLA ENRIQUE ADOLFO, DNI N° 16.659.855 y GOMEZ DORA ESTHER, DNI N° 17.666.559; con recupero de la aptitud nupcial, extinguiéndose la vocación hereditaria recíproca entre Cónyuges. Aristóbulo del Valle, Misiones, 2020.

jul. 2 v. jul. 3

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita a doña NATALIA FLORENCIA HERNANDEZ en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Hernandez, Natalia Florencia s/ Cobro Ejecutivo", Exp. 66.987, para que dentro del término de cinco días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Fdo.: Claudia Verna, Secretaria. Bahía Blanca, 22 de noviembre de 2019.

jul. 2 v. jul. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Dos del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en calle Garay 1768 de la ciudad de Mar del Plata, piso 2 en el expediente caratulado "García Pablo Damian Gustavo c/ Parodi Horacio s/ Cobro de Haberes" (Exped. 48435) se cita a los sucesores del accionado fallecido HORACIO DANIEL PARODI, DNI 5.107.075 para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. (Art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.). Mar del Plata, 8 de junio de 2020. En uso de las facultades otorgadas por el Art. 12 Ley 11.653, atento lo expuesto en el Oficio de la Receptoría General de Expedientes, cítese a los sucesores del accionado fallecido Horacio Daniel Parodi DNI 5.107.075 para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. (Art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.). A sus efectos, y habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C.C., procédase a la notificación por medio de edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital. Slavin Graciela Eleonora (graciela.slavin@pjba.gov.ar). Art. 53: Cesación de la representación. La representación de los apoderados cesará: ...3) Por haber cesado la personalidad con que litigaba el poderdante. Se deja constancia que la parte actora litiga con el beneficio de gratuidad establecido en el Art. 22 de la ley 11.653. Art. 22.- Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. Mar del Plata, 29 de junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Patricia Noemi Juarez, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Almirante Brown 1771 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "FERENCAK NESTOR FABIAN c/ Somoza y Peralta Ramos Maritilde s/Escrituración" (Expte. N° MP - 38739 - 2014), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a a la demandada y/o sus herederos para que en el término de doce días se presente en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos. Mar del Plata, 25 de junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "Ballerini Luis Angel y Otro/a c/ Romano Suarez Blas y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", (Expte. N°4299/2014) cita y emplaza a GRACIELA SABINA MARTÍNEZ, CLAUDIO MARTÍN ROMANO, JORGE OSVALDO ROMANO y MARCELA FABIANA ROMANO y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuyos datos son: Nomenclatura catastral: Circ III Secc. E Chacra 107 Parcelas 3d 3e 3f Inscripción dominio F° 206 año 1977 Baradero (parcs. 3d- 3e) y Matrícula 90 Baradero (parc.3f); para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra, la que tramitará según las normas del proceso sumario bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Artículos 145, 146, 147, 341 y 681 del CPCC). Fdo. Esteban Luis Magni, Juez en lo Civil y Comercial. San Nicolás, junio 2020.

jul. 2 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares del occiso FERNANDO alias "EL CANARIO" quien se encontraba en situación de calle en la ciudad de Mar del Plata y quien fuera víctima en causa nro. INC-14156-14 seguida a Quiroga Lucas Silvestre por el delito de Homicidio la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de junio de 2020.-mlc///Mar del Plata, 29 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente incidencia, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498).-Asimismo, en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375) y hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, requiriendo también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello. Oportunamente, pase a despacho para proveer. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 2 v. jul. 8

POR 1 DÍA - "Concja Mauricio Guillermo s/ Cambio de Nombre" Expetiente. J7 15912. El Dr. Torti Guillermo Juez del Juzgado de Familia N° 7 perteneciente al Departamento Judicial de Morón en autos caratulado "CONCHA MAURICIO GUILLERMO s/ Cambio de Nombre" Expte N° J7 15912 ha ordenado la publicación de edictos en un diario oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, a fin de dar cumplimiento con la publicación dispuesta por el Artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Juez Torti Guillermo.

1° v. jul. 2

## **Edictos Sucesorios**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores TULLI RICARDO GUILLERMO. Vedia, junio de 2020. Natalia Reynoso Moris, Auxiliar Letrada.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de en lo Civil y Comercial N° 21 Departamental La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HIPOLITA GUERRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, marzo de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL MAURICIO GIMENEZ. La Plata, 25 de junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OMAR ORLANDO SERAFIMOVICH. Coronel Suárez, 9 de junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PETRONA GUTIERREZ. Coronel Suárez, 3 de junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENITO BRUNIÑI. Coronel Suárez, 9 de Jjnio de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAVID HASTINGS BOTHAM. Coronel Suárez, 29 de mayo de 2.020. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VUCILLI, ADA. Bahía Blanca, 24 de junio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA PEDRO ROBERTO. Tres Arroyos, 22 de abril de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, sito en Brandsen 354 de Tres Arroyos, autos caratulados "Pascual Rodolfo Oscar s/ Sucesion Ab Intestato" Expte. 36588. Dispone Declarase abierto el juicio sucesorio de Don RODOLFO OSCAR PASCUAL, procediéndose a la publicación de edictos por el plazo de tres días en el Boletín Judicial y en el diario La Voz del Pueblo, de ésta ciudad, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC).

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MIRTA ZAVATTI. Bahía Blanca, 25 de junio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de ELIZALDE BLANCA ELOISA y de BAZZANO FEDERICO ANGEL. Lomas de Zamora, junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARZORATTI FEDERICO LUIS. General Arenales, junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ENERIO ARCE y SIRA GIMENEZ. La Plata, 25 de junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás Pcia. De Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL ABEL ROCCETTI. En autos "Rocetti Raul Abel s/Sucesión Ab Intestato". Expte N°1532/2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VOLPATO MARIO CESAR. San Nicolás, 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN RAMIRO LACANETTE, D.N.I. 42.842.877. Quilmes, 25 de junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELPIDIO RENE PAULON. Ranchos, 25 de junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LIBIA ÁNGELA LUCÍA CILIBERTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle General Paz N° 640, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Santore Roberto Eduardo y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 28443-19), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO EDUARDO SANTORE y MARIA AMELIA RAMOS. Quilmes, junio de 2020.

jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSCAR NOGUEIRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2020.  
jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICTORIO CARMELI y LUCIA RIOS. Ramallo, 2020.  
jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores VILLEGAS ANTONIO LEOCADIO, VILLARRUEL CESILIA y/o VILLEGAS MARIA DEL CARMEN. Vedia, junio de 2020. Natalia Reynoso Moris, Auxiliar Letrada.  
jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don OSVALDO MARIO RODRIGUEZ. San Pedro, junio de 2020.  
jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ROBERTO RICARDO LÓPEZ. Pergamino, junio de 2020.  
jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° uno de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PRIETO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2020.  
jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DEVIA MONTIVERO ARMANDO HUGO. Vedia, junio de 2020. Federico Dominguez, Secretario.  
jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR JORGE FERNANDEZ. La Plata, 18 de junio de 2020. Jorge Federico Gross, Secretario.  
jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS IPARRAGUIRRE. La Plata, 25 de junio de 2020. Fdo. Dra. Martha Herrera.  
jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ENRIQUE MAYER. Bahía Blanca, marzo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.  
jun. 30 v. jul. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, secretaria única a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1° (CP 1708), de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Graham María Elena y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte: MO-45342-2019, que tramitan ante este juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO OSCAR GRAHAM y/o ISABEL VAZQUEZ y/o MARIA ELENA GRAHAM para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y C). Morón, 2020. Graciela Laura Barbieri, Juez.  
jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña ORTIZ, ARCILIA MATILDE, DNI 1.419.598; en autos caratulados "Ortiz, Arcilia Matilde s/ Sucesión Ab- Intestato", Expte N°71196. Dolores, 24 de junio de 2020.  
jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ABEL GARCIA.  
jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA DENK. Coronel Suarez, 3 de junio 2020. Fdo: Dr. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.  
jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCELA BENDER. Coronel Suárez, 11 de mayo de 2020. Fdo. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER PITA. Coronel Suárez, 13 de febrero de 2020. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ ITURRIOZ. Coronel Suárez, 18 de junio de 2020. Larumbe Leandro, Auxiliar Letrado.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO OMAR PASCUAL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de junio de 2020.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOMASA MONTES para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de junio de 2020.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEGA CARLOS. Lanús, 14 de mayo de 2020.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA AIDA TEJERA. San Isidro, 26 de junio de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAMBUTO RICARDO. Pergamino, junio de 2020

jul. 1° v. jul. 3

POPR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MENDOZA.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUREGUI, JUANA JOSEFA. La Plata, 26 de junio de 2020.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJO MARIO GUILLERMO. Quilmes, 2 de agosto de 2018. Luciano Miguel Quacquareni, Auxiliar Letrado.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la causante JULIA IRINEA PERALTA, con DNI 1.780.010. Maipú, junio de 2020.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARGARITA SCHENONE. La Plata, 2 de junio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ABRAHAN MOREN. Baradero, junio de 2020.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CASIMIRO LAMBERT y PETRONA ROSA BALDI. Baradero, junio de 2020.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PEDRO HONORIO OCAMPO (Artículo 734 del C.P.C.C.).

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE ANTONIO PERAK.

jul. 1° v. jul. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS JORGE PAPPALARDO y MAGALI GISELE

PAPPALARDO ALONSO. La Plata, junio de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

jul. 1º v. jul. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME MURACA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial número 2 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIREMBERG ELIAS s/ Sucesión. Lanús, 5 de febrero de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA DAS DORES BARRIGA y/o ANGELINA DE LOS DOLORES BARRIGA. La Plata, 26 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIMPIA AIDA ELENA BONINI. La Plata, 26 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS AGOSTINACCHIO. Lanús, 25 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GEIER JUAN CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de junio de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS ALCAIDE. General San Martín, 26 de junio de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DEMARIA. General San Martín, 25 de junio de 2020. María Fernanda Lardieri. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HERNÁN JAVIER LOPEZ. General San Martín, 26 de junio de 2020. María Fernanda Lardieri. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SUSANA ESTER HERMIDA. General San Martín, 26 de junio de 2020. María Fernanda Lardieri. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ira Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANSELMO BARRAZA. Junín, junio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ira Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de NELIDA CELIA AIMO. Junín, junio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAMMATARO JAVIER ADRIAN. San Isidro, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CELIA LEONOR GUARDIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos Nº 1, Secretaría Única, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO HÉCTOR RAMPONI. Tres Arroyos, de 2020. Fernando Elizalde. Juez, Hernando Ballatore Secretario Civil y Comercial Nro. 1

jul. 2 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEBERNARDI CARMEN. Bahía Blanca, 26 de junio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria

jul. 2 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Bahia Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAMERO, EDUARDO ALBERTO. Bahía Blanca, 26 de junio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Coronel Pringles, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISMAEL SEGUNDO ACEITON DIAZ. Coronel Pringles, 26 de junio de

2020

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Pringles, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STANGA JORGE ALBERTO (DNI 5510273). Coronel Pringles, junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GELAIN HORACIO NESTOR y PELAEZ GRACIELA LIDIA. Bahía Blanca, 26 de junio de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUBLIN MIRTA ALICIA. Bahía Blanca, 26 de junio de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL EMILIO RUPPEL. Coronel Suárez, 24 de junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROUMEC RAUL ARSENIO. Bahía Blanca, 25 de junio de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada - Secretaria

jul. 2 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRASILI NESTOR OSVALDO. Bahía Blanca, 25 de junio de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada - Secretaria

jul. 2 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IANELLI, ORLANDO HUMBERTO y COURTET BEATRIZ ALFIA. Lomas de Zamora, junio 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA JEZEK. Lomas de Zamora, 26 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Lanús, Departamento judicial de Avellaneda-Lanús, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WOJTYNA JULIO ANTONIO, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANZA HAYDEE NELIDA. Lomas de Zamora, 26 de junio de 2020. Ema Sapia, Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA GRACIELA CALVO, DNI 5.722.524. Bolívar, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELIDO ALCIDES MEDINA. Claudia Noemí Liberato, Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de "VIDELA OSCAR ORLANDO s/ Sucesion Ab-Intestato", N° de Receptoría: SM - 7159 - 2020, N° de Expediente: 82618. General San Martín, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORI ISMAEL ROQUE. Junín (B), 25 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ MARTHA OFELIA. Junín (B), 25 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, a cargo del Doctor Laureano Della Schiava, Secretaría Única a cargo del doctor Iván Mazzeo, del Departamento Judicial de La Plata sito en la calle Salgado 152, de la Localidad de Lobos Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Babino Roberto Oscar s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 10033), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBARTO OSCAR BABINO. Lobos, 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR DANIEL BROWN. San Isidro, junio de

2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO VICTORIO PINTO. Carlos Casares, 25 de junio de 2020. Fabiani Cantisani, Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALICIA HAYDEE SUMILLERA. Carlos Casares, 25 de junio de 2020. Fabiani Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JURADO VIVIANA RAQUEL. Junín, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña INÉS RINA VANINETTI. Gral. Arenales, junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONS ALICIA MONICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de KALONKI JORGE NADIR. Avellaneda, junio de 2020. Gustavo O. Perez Tabernerero. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEDESMA NADIA SOLEDAD para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 29 de junio de 2020. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELSON MARCOS y SIDELNIC CLEIN BARG BERTA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 29 de junio de 2020. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTEVEZ MARTA HAYDEE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 29 de junio de 2020. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HECTOR MILUZZI, DNI N° 5.287.694 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Miluzzi Hector s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-5614-2020 (RGE: MP-5614-2020). Mar del Plata, 3 de junio de 2020. Marcela Patricia del Río, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 12, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA ALICIA BONIFAZI. Mar del Plata, 2 de abril de 2020. Sabrina Paula Martínez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RAUL SAN MARTIN. Lezama, 29 de junio de 2020. Nilda Graciela Novoa, Abogada-Secretaria.

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILA SCAPIN (DNI N° 13.552.340 ) y JOSE MARIA PETRUCCELLI (L.E. N° 1.300.067). Mar del Plata, 26 de junio de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la Ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ESTHER ORSATTI (DNI N° 2.041.034). Mar del Plata, 26 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR BEVACQUA. Juzgado Civil y Comercial N° 2. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BULIAN FLORENCIO SERGIO y BALATTI NELIDA RAQUEL. La Plata, 29 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GASTON ROLANDO KRAUEL, DNI N° 21.448.064, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, junio de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HECTOR OMAR GUERRERO. Chivilcoy, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA MARIA BADANO y RUBEN CLAUDIO ROUTIN. Mercedes (B), 16 de junio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA MARTINEZ. Priscila Tramezzani, Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BELTRACCHI y ESTELA MANUELA MICHEO Tandil, 29 de junio de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACCIAMANI GUSTAVO ROBERTO y BOTELLO GRACIELA MABEL. La Plata, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de SOSA MARIO. Chacabuco, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría a cargo de la Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingo 340, piso 6, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Agüero, Angel David s/ Sucesión Ab Intestato", Expte. SI-3246-2020, que se tramita ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ÁNGEL DAVID AGÜERO, para que lo acrediten. San Isidro, 29 de junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JURKIAN REINA WLADISLAWA y MONTAGNOLI JOSE DOUGAL. La Plata, junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MABEL EDITH LEVI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 29 de junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS MARQUEZ GARABANO y OLINDA ARN. Bahía Blanca, 29 de junio de 2020. Ingrid. J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARACINO DOMINGO y BUEY ANA MARÍA. Coronel Dorrego, 25 de junio de 2020. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ALICIA ROSA PARISI, DNI 12.516.068 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1º de junio de 2020. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX OSCAR GONZALEZ. Bahía Blanca, 29 de junio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBREQUE MARIA AZUCENA. Bahía Blanca, 29 de junio de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCÍA HERMINDA CLEMENTINA. Suipacha, 26 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en Pellegrini 840 de la localidad de Coronel Pringles, en autos "Garcia Maria del Carmen s/ Sucesión Ab Intestato" (Expediente N°18652-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DEL CARMEN GARCÍA para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.). Coronel Pringles, 29 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ AVALOS y ALFREDO RAUL DIAZ. Lomas de Zamora, 29 de junio de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO SILVESTRE PALAZZOTTI y MARTA NOEMI PALAZZOTTI. Baradero.

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HUGO ALBERTO RIOS para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). Gral. San Martín, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAGARDOY GLORIA HAYDEE y ASCUETA VICTOR OSCAR. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA GLADIS FLORES. San Isidro, junio de 2020. Silvina Lepore, Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. Civil 8 Lomas, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIO LIDIA LEONOR. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Dr. Alfonsín N° 725 de Pehuajó cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PABLO JOSE ANTONIO para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. (Art 734 C.P.C.C). Pehuajó, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ESTER BARRIONUEVO. General Rodríguez, 26 de junio de 2020. María Eugenia Murgo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ ESTIGARRIBIA VICTORIO y RUIZ DÍAZ CAÑETE MARÍA PABLA. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en Mitre N° 725 de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE OMAR MOLINA. Pehuajó, 26 de junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS SALGADO CREO, DNI 5.084.614. Mar del Plata, 25 de junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IOCCO CLEONICHA ESTELA. La Plata, junio de 2020. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRA RUBEN ENRIQUE. Tandil, 29 de junio de 2020. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora del Departamento judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA BEATRIZ TINTI, ROSSI FABIAN VICTOR y ROSSI MARTIN PABLO. Lomas de Zamora, marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanus, cita y emplaza por 30 dias a los herederos y acreedores de HECTOR GABARRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDYA DOMINGA LOVERO y/o LIDIA DOMINGA LOVERO y/o LIDIA LOVERO y EUGENIO JUAN JOSE GAMBAROTTA y/o EUGENIO JUAN JOSE GAMBAROTTA. La Plata, 29 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DEL GAUDIO JUAN ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, 26 de junio de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata en autos caratulados "Cerviño Hugo Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N°1117/2020, cita y emplaza a los herederos y acreedores del

causante CERVINO HUGO LUIS, DNI 13.207.294 por el termino de 30 días a hacer valer sus derechos. En la fecha 2 de abril de 2020, se ordena la publicación de edicto por un (1) en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BRAGA ANIBAL y ATTIANESI ROSA ANGELICA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, 3 de julio de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados "Nuñez, Alejandro Jesus, Nuñez Alberto Eugenio y Pascual, Guillermina Saturnina s/ Sucesión Ab Intestato." Expte. 51421-2008 que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, GUILLERMINA SATURNINA PASCUAL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCyC). La Plata, 29 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N°6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don IGLESIAS, LEONARDO. San Nicolás de los Arroyos, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don DANIEL EDUARDO MARTINEZ. San Andrés de Giles, junio de 2020

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR PUEBLAS y ALBA NORA MUÑOZ. Baradero, 29 de junio de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CARNEVALE. Conste. Campana, 29 de junio de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEGOIN OSCAR ALBERTO, LE 5483187. General La Madrid, 24 de junio de 2020. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA CUADRA ROSA MARIA, DNI F 9980628. General La Madrid, 29 de Junio de 2020. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HEIT, BENITO JOSE. San Nicolás, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora del Departamento judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA BEATRIZ TINTI, ROSSI FABIAN VICTOR y ROSSI MARTIN PABLO. Lomas de Zamora, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALOMON ANA MARIA. Necochea, febrero de 2020. Germán Sanchez Jauregui, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSSO CLEMENTE JOSE. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO BATISTA y GLORIA ESTER SINGH. Gral. Pinto, julio de 2020.

jul. 2 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREIRA ELBA CONCILLO y AZCURRA MARIA ROSA. La Plata, 29 de junio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado

jul. 2 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARGIA FELICETTI o ALCIRA FELICETTI. San Isidro, junio de 2020. Malena Daguerre, Secretaria

jul. 2 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE PASCUA MARTIN. San Isidro, junio de 2020. Malena Daguerre, Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CINCUNEGUI VIOLETA IRMA. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN ROBERTO BENTANCOURT. San Isidro, 4 de mayo d 2020. Vanesa D. Martínez, Secretaria.



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica